



Huamboya, 14 de noviembre de 2025

Distinguidos señores y señoras Concejales:

Lcda. Awasat Griselda Anank Wamputsrik
Lcdo. Marco Vicente Chuindia Andicha
Tlga. Delicia Marlene Puwainchir Ajunanch
Sr. Luis Alfredo Quezada Ortega
Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep.

Por medio del presente me permito convocar a ustedes a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Huamboya, que se realizará el **día martes 18 de noviembre de 2025, a partir de las 14:00**, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal Huamboya, de conformidad con el Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador "CRE", en concordancia con los Art. 316, 318, 320 y 322 del "COOTAD" y Art. 35 de la Segunda reforma a la Ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo Municipal de Huamboya, disposición que establece: "El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya se reunirá en sesión ordinaria los días martes a las 14:00; salvo en caso fortuito o al tratarse de fechas cívicas y de descanso".

La presente convocatoria se publicará por los medios existentes en la localidad con la finalidad de garantizar a la ciudadanía el derecho de hacer uso de la silla vacía, en aplicación al Art. 101 de la "CRE", en concordancia con el Art. 311 del COOTAD, en la que se dispone que, en todas las sesiones de concejo, a excepción de la inaugural, conmemorativa, y la de elección de dignidades o representantes de la cámara, se pondrá a disposición una silla vacía, a fin de que la ciudadanía participe en el debate y en la toma de decisiones. Sesión ordinaria en la que se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión por parte del señor Alcalde, Dr. Miguel Zambrano.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta Nro. CMH - 36 - 2025, de la sesión extraordinaria realizada el 06 de noviembre de 2025.
5. Aprobación del Acta Nro. CMH - 37 - 2025, de la sesión extraordinaria realizada el 11 de noviembre de 2025.
6. Segundo debate del proyecto de la decimotercera reforma al presupuesto institucional del GAD Municipal de Huamboya, del año fiscal 2025.
7. Conocimiento de la decimocuarta reforma al Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya correspondiente al ejercicio económico 2025.
8. Primer debate del proyecto del presupuesto del GAD Municipal de Huamboya para el ejercicio fiscal 2026, de conformidad con el Art. 245 del COOTAD.
9. Conocimiento, análisis y resolución para autorizar el arrendamiento, determinación de condiciones y canon del local comercial ubicado en el "Parque Recreativo Jacinto Quezada" del cantón Huamboya.





10. Conocimiento, análisis y resolución del Oficio Circular Nro. 419-P-COMAGA-2025, de fecha 12 de noviembre de 2025, suscrito por el Ing. César Castro Presidente del COMOGA, quien hace referencia a la reprogramación de la Visita Paradiplomática a la República del Perú, prevista inicialmente desde el 18 al 20 de noviembre de 2025.
11. Conocimiento, análisis y resolución del Memorando Nro. GADMH-ALC-2025-2967-M, de fecha 12 de noviembre de 2025, presentado por el Sr. Luis Alfredo Quezada Ortega **CONCEJAL URBANO** del cantón Huamboya, quien solicita el uso legal de sus vacaciones desde el 01 al 31 de diciembre de 2025.
12. Conocimiento, análisis y resolución del Memorando Nro. GADMH-ALC-2025-2968-M, de fecha 12 de noviembre de 2025, presentado por el Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep **CONCEJAL RURAL** del cantón Huamboya, quien solicita el uso legal de sus vacaciones desde el 01 al 31 de diciembre de 2025.
13. Conocimiento, análisis y resolución del Memorando Nro. GADMH-ALC-2025 3001-M, de fecha 14 de noviembre de 2025, presentado por la Lcda. Awasat Griselda Anank wamputsrik **CONCEJAL RURAL** del cantón Huamboya, quien solicita el uso legal de sus vacaciones desde el 01 al 31 de diciembre de 2025.
14. Clausura.

De ustedes muy atento:

Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar
ALCALDE DEL CANTÓN HUAMBOYA.

Adjunto encuentre documentos habilitantes

